

podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—25.221.

ANDERSEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria, el día 12 de junio de 2001, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 13, a las diecisiete quince horas, en Barcelona, calle Enrique Granados, 23, 2.º, 2.ª, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Determinación de la retribución del Administrador único de la compañía para el ejercicio del 2000.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el presente ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Redenominación y ajuste del capital social a euros mediante reducción y creación de reserva indisponible.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, e igualmente a examinar el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 9 de mayo de 2001.—El Administrador, Lau Andersen.—22.397.

ANTRACITAS DE GILLÓN, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta general que se celebrará en el domicilio social el próximo 28 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2000 (Balance, cuenta de resultados, informe de gestión y demás documentación pertinente).

Segundo.—Propuesta y acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Prórroga del cargo de Auditor.

Quinto.—Facultar para elevar a público.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos, incluido el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas.

Oviedo, 7 de mayo de 2001.—Francisco García-Munte, Consejero Delegado y Presidente del Consejo.—24.608.

APARCAMIENTOS DE ASTURIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará, en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Oviedo, 9 de mayo de 2001.—Un Administrador solidario, Jorge Manuel Costales.—22.681.

APARCAMIENTOS INSULARES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general el 26 de junio próximo venidero, a las dieciocho horas, en primer llamamiento o, en su caso a la misma hora, el siguiente día 27, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Memoria, Cuentas y propuestas que, en relación con el ejercicio de 2000 y sus resultados, se formulen por dicho Consejo.

Segundo.—Ratificación de nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 2001.

La Junta se celebrará en esta ciudad, aparthotel Fontanellas Playa, calle Carabela, sin número de C'an Pastilla. Para su asistencia, personalmente o por representación, se acomodarán los señores accionistas a lo previsto en los Estatutos sociales.

Hasta la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, calle Velázquez, número 8, primero, los documentos indicados en el apartado 1. Para la adopción de los acuerdos correspondientes regirán los quórum prescritos en los artículos 102 y 103 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, atendiendo en cada caso a la índole de la decisión a tomar.

Palma de Mallorca, 23 de abril de 2001.—El Consejero Secretario.—22.969.

APARCAMIENTOS PASEO MALLORCA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, el 25 de junio próximo venidero, a las dieciocho treinta horas, en primer llamamiento o, en su caso, a la misma hora del siguiente día 26, en segundo llamamiento, en el aparthotel «Fontanellas Playa», en C'an Pastilla, ciudad de Palma de Mallorca, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital social, con devolución de aportaciones a los accionistas, en armonía con el informe y la Memoria que luego se indicarán.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, motivada por la citada reducción.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos, con formalización de los documentos pertinentes.

Cuarto.—Aprobación del acta que se extienda para reflejar dichos acuerdos.

En orden a la Junta general extraordinaria que se convoca, se tendrá en cuenta:

a) La justificación de la reducción del capital social y reforma subsiguiente de los Estatutos sociales, consta en el informe del Consejo de Administración que está a disposición de los señores accionistas en el local social, Velázquez, 8, 1.º, en Palma de Mallorca.

b) Los señores accionistas pueden solicitar el envío del texto íntegro de la modificación propuesta y del susodicho informe, sin gastos a su cargo por la remisión.

c) Para la adopción de los acuerdos que se proponen se requerirá el quórum fijado en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas.

d) El derecho de asistencia se justificará de conformidad con la Ley mencionada y los Estatutos de la compañía.

Palma de Mallorca, 26 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—22.972.

APARCAMIENTOS PASEO MALLORCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general, el 25 de junio próximo venidero, a las dieciocho horas, en primer llamamiento o, en su caso a la misma hora, el siguiente día 26, en segundo, llamamiento, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Memoria, Cuentas y propuestas que, en relación con el ejercicio de 2000 y sus resultados, se formulen por dicho Consejo.

Segundo.—Ratificación de nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 2001.

La Junta se celebrará en esta ciudad, aparthotel Fontanellas Playa, calle Carabela, sin número, de C'an Pastilla. Para su asistencia, personalmente o por representación, se acomodarán los señores accionistas a lo previsto en los Estatutos sociales.

Hasta la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, calle Velázquez, número 8, primero, los documentos indicados en el apartado 1. Para la adopción de los acuerdos correspondientes regirán los quórum prescritos en los artículos 102 y 103 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, atendiendo en cada caso a la índole de la decisión a tomar.

Palma de Mallorca, 23 de abril de 2001.—El Consejero Secretario.—22.966.

APERITIVOS SNACK, S. A. (Sociedad absorbente)

APERITIVOS SNACK TINERFE, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo recogido en el artículo 242 del T.R.L.S.A. y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público para general conocimiento que la Junta General de la sociedad absorbente y la decisión del socio único de 2001, adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Aprobar el proyecto de fusión y, por tanto, la fusión de Aperitivos Snack, S. A. y Aperitivos Snack Tinerfe, S. L., Unipersonal, adquiriendo la sociedad